

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío
SESIÓN N° 02/ 2017
13 de Abril de 2017

1. Hora : 09:30 hrs.
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Barros Arana 374, Concepción
2. Asistentes (5/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresarial	Pierre Servanti Benfeld	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G)
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	CODEFF
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Servicio Público	Richard Vargas Narváez	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. Excusas recibidas por inasistencia:
 - Maria José García Bellalta Fundación El Árbol
 - Juan Carlos Fernández Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA)
 - Álvaro Boehmwald Rivera Universidad Santo Sebastián
 - Pablo Zenteno Hidalgo CCHC, Delegación Concepción
4. **Preside la sesión:** Sandra Nicovani Hermosilla, Secretaria Consejo Consultivo, Representante de la Universidad Santo Tomás
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. **Tabla Sesión N° 2,** Consejo Consultivo, Región del Biobío. Viernes 13 de Abril de 2017

09:00 – 09:10	Saludos y Bienvenida, Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:10- 09:20	Resumen actividades que se están desarrollando en la Seremi del Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:20 – 09:30	Comentarios y observaciones exposición
09:30- 10:30	Exposición Consulta Pública Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, Concepción Metropolitano. (PPDA CM) Exposición Resumen PPDA CM, Nomar Fernández, Profesional de Calidad del Aire, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío. 20' Exposición Mecanismos de Participación de la Consulta Ciudadana, Paulina Ortiz, Profesional Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío. 10'
10:35 – 10:45	Comentarios y observaciones exposición

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

10:45 – 10:55	Aprobación del acta sesión anterior y firmas respectivas (Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío)
11:00 – 11:15	Trabajo en sala, Integrantes del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

7. Reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludos y la bienvenida de parte de Richard Vargas Narváez, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega detalles de las diversas temáticas que aborda la Seremi de Medio Ambiente en sus variadas áreas, cuenta del inicio de la Gestión de Episodios Críticos en Chillán y Chillán Viejo, recalcando lo que se busca con este modelo predictivo, además cuenta detalles de la Ley Rep y del Concurso que se está realizando para un nuevo profesional encargado del área. Además comenta detalles de la ceremonia de inicio de la Consulta Ciudadana del PPDA Concepción Metropolitano, manifestando que esta acción implica un gran esfuerzo, ya que se deben realizar una serie de talleres ciudadanos, implementar una estrategia de comunicaciones y cumplir con cada una de las acciones que establece la Ley para la realización de las Consultas.

7.2 Luego se dio paso a la intervención de Nomar Fernández, Profesional de Calidad del Aire, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrego detalles de las medidas que contiene el Plan dando inicio a la exposición con la entrega del contexto nacional y regional de la Calidad del Aire, que tiene como objetivo recuperar la calidad del aire en zonas saturadas y latentes por MP2,5 y MP 10 respectivamente. A nivel país esta administración se comprometió con 14 planes, de estos 3 corresponden a la Región del Biobío.

Además en la oportunidad entregó antecedentes del inventario de emisiones, por tipos de fuentes y los totales de emisiones, estableciendo en porcentajes quienes son los responsables de la contaminación con un 59% para el sector residencial, 34 %para la industria, seguido de transporte y quemas con un 2 %, detallando las reducciones para ambos MP.

En la oportunidad entrego las medidas para cada sector, en el caso de residencial indicó:

- Exigencia de uso de leña seca (<25% de humedad) y fomento de la leña seca
- Registro de comerciantes de leña e informar de lugares de venta de leña seca
- Diseño de indicadores energéticos e informar
- Mesa de fiscalización forestal (producción, transporte, comercio y uso)
- Programas regionales de apoyo a productores y comercializadores
- Programas regionales de apoyo a promover combustibles sólidos derivados de la madera distintos a leña
- Fomento a proyectos de ENRC

Regulación del uso de estufas:

- Desde la publicación, prohibición estufas hogar abierto
- A 24 meses, prohibición de uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales y organismos de administración del Estado.
- Desde la publicación, prohibición de uso de calefactores en edificios
- A 5 años, prohibición de calefactores hechizos salamandras.
- A 6 años, prohibición de cocinas a leña y calefactores a leña que no cumplen norma.
- Registro como requisito para programa de recambio.
- Programa de recambio de calefactores (15.000 en seis años), al menos 10.000 equipo distintos de leña.
- Ordenanzas municipales.
- Reducir demanda energética viviendas

Reducir la demanda energética

- Subsidios de aislación térmica (20.000 en diez años)
- Normas de aislación térmica más exigentes para viviendas nuevas

- Normas de aislación térmica más exigentes para implementación de subsidios de aislación térmica
- Proyecto piloto de viviendas sociales de baja o nula demanda energética
- Proyecto piloto de calefacción distrital

Luego expuso las medidas para el sector industrial, para la norma de emisión de MP y SO₂ (Art.32), regulación hornos y otros. Seguimiento del Control y uso del suelo

Prohíbe en las áreas urbanas de la zona saturada, durante todo el año, quemar neumáticos, hojas secas y/o todo tipo de residuos al aire libre, en la vía pública o recintos privados.

A 36 meses contados desde la publicación del presente Decreto, se **realizarán estudios para el desarrollo** de usos alternativos al fuego para la biomasa residual y políticas tendientes al fomento de técnicas agrícolas y forestales alternativas para su eliminación.

Y al finalizar indicó las medidas para el sector transporte:

Recambio 100 de buses con estándar Euro I y sin normativa por buses Euro V (idealmente Euro VI).

- Incorporación de filtros de partículas al 5% de la flota licitada
- Incorporación de ASM en plantas de revisión técnica

7.3 Luego se dio paso a la exposición Mecanismos de Participación de la Consulta Ciudadana, Paulina Ortiz, Profesional Participación Ciudadana, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, recalando que se dio inicio a la Consulta el miércoles 12 de Abril de 2017, hasta el 11 de Julio de 2017.

Se presentó el video educativo de la Consulta y se entregaron algunas precisiones basadas en que durante el periodo de Consulta Ciudadana, cualquier persona natural o jurídica puede enviar sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios a través de alguno de los siguientes canales que ha dispuesto el Ministerio del Medio Ambiente:

Sitio Web: Página Web del Ministerio del Medio Ambiente.

Ingresando a consultasciudadanas.mma.gob.cl, donde podrán encontrar los listados de Anteproyectos en Consulta Ciudadana, se podrá descargar el Anteproyecto y hacer las observaciones respectivas, hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso

Ingresando a la Página de inicio del Ministerio del Medio Ambiente, <http://portal.mma.gob.cl/>, al final de la página principal se encuentra un link con el nombre: Sistema de Participación Ciudadana, y ahí podrá acceder a la página que alberga cada una de las Consultas Ciudadanas en desarrollo.

Carta y Formulario: Envío de Carta dirigida al Seremi del Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez, con las observaciones del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, a Barros Arana 374, Concepción.

Además se encuentra disponible en la Oficina de Partes de la SEREMI, formularios donde podrán dejar sus observaciones ciudadanas.

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Ciudadana, serán analizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, para ser consideradas, según su pertinencia, en la elaboración del proyecto definitivo. Estas respuestas también estarán disponibles en la web del Ministerio al final del proceso. Toda la documentación e información recibida y elaborada en el contexto del Plan, queda contenida en el Expediente Público del proceso ingresando a <http://planesynormas.mma.gob.cl/>

7.4 Luego se dio paso a las dudas y consultas planteadas por los consejeros presentes

7.5 Y para finalizar Luciano Pérez Fuentealba, de la ONG's CODEFF hace un análisis territorial del trabajo desplegado por los integrantes del Consejo Consultivo, dejando en evidencia que el trabajo ha sido centralizado y que falta un mayor despliegue territorial.

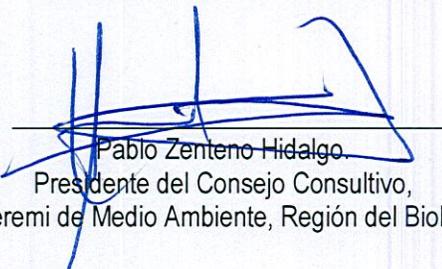
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Recalcando que el Plan de Trabajo del Consejo debiera incluir la vista a otras comunas, para reconocer las problemáticas de todos los sectores.

2. Acuerdos:

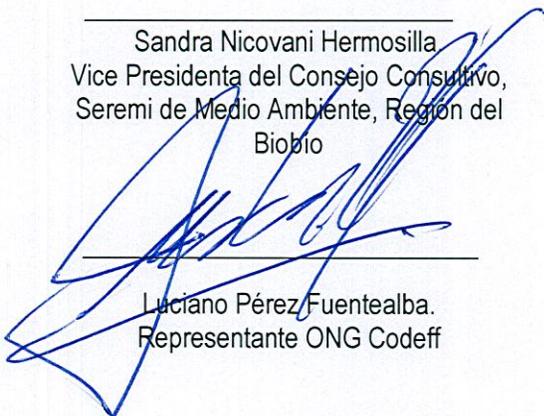
- 2.1 Sandra Nicovani Hermosilla, Secretaria Consejo Consultivo, Representante de la Universidad Santo Tomás, solicita dejar en acta solicitar al Seremi del Medio Ambiente entrega de minuta por cada una de las áreas de trabajo, para conocer agenda de actividades.
- 2.2 Sandra Nicovani Hermosilla, Secretaria Consejo Consultivo, Representante de la Universidad Santo Tomás, solicita dejar en acta solicitar al Seremi del Medio Ambiente incluir a todos los Integrantes del Consejo Consultivo en la agenda ambiental.
- 2.3 Sandra Nicovani Hermosilla, Secretaria Consejo Consultivo, Representante de la Universidad Santo Tomás, se solicita enviar oficio al Consejo Regional para incluir a representante del Consejo Consultivo en sesiones de medio ambiente.

Siendo las 12:10 hrs. se da por concluida la sesión


Pablo Zenteno Hidalgo.
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Maria José García Bellalta.
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Sandra Nicovani Hermosilla
Vice Presidenta del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del
Biobío



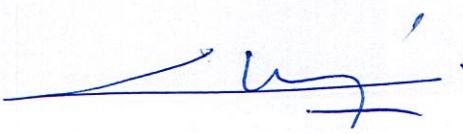
Luciano Pérez Fuentealba.
Representante ONG Codeff

Pierre Servanti Benfeld.
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)

Alvaro Boehmwald Rivera.
Universidad San Sebastián,
Concepción



Sergio Delgado de la Vega
Presidente Sindicato de Empresas Instituto de
Fomento Pesquero (IFOP)



Juan Carlos Fernandez
Presidente de Profesionales de la Pesca
Artesanal (SINPROPEA)